

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD ONCOLOGÍA MÉDICA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (D.O.E. n° 69, de 10 de abril de 2018)

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad Oncología Médica, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, en la sesión celebrada el 8 de abril de 2019, de conformidad con lo previsto en la base octava, apartado 2 de la convocatoria, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso de méritos, según relación adjunta al presente acuerdo.

Segundo.- Anunciar la apertura de un plazo de diez días hábiles, a constar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, en el que los aspirantes podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Tercero.- Exponer el presente acuerdo, así como el listado de puntuaciones de los méritos valorados correspondientes a la fase de concurso, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, así como en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura.



Mérida, a 8 de abril de 2019
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Servicio
Extremeño
de Salud
SES
Tribunal de Selección
JUNTA DE EXTREMADURA
Fdo. María José Zambrano Moreno